



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
“DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO
NOVELO MARTÍN, DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN” DIPUTADOS: MARÍA
MARENA LÓPEZ GARCÍA, RAFAEL
GERARDO MONTALVO MATA,
MARCO ALONSO VELA REYES,
ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ Y JAZMÍN YANELI
VILLANUEVA MOO.-----

H. CONGRESO DEL ESTADO

En fecha 8 de diciembre del año 2008, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 144, mediante el cual se creó el reconocimiento denominado “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País.

En sesión del Pleno de fecha 31 de octubre de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto ya citado, se designó a los suscritos diputados como integrantes de la Comisión de Postulación, con el objeto de emitir la convocatoria correspondiente y recibir de las diversas organizaciones, asociaciones e instituciones civiles o sociales en el Estado, las propuestas de candidatos y de esta manera estar en posibilidad de designar mediante dictamen, a la persona que será distinguida con el “Reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

En la exposición de motivos del Decreto de creación del Reconocimiento, se consideraron entre otras cosas que: *“Es deber del Estado promover, proteger y estimular todas aquellas actividades que propicien el desarrollo educativo, político, cultural y social de la comunidad yucateca, con el fin de maximizar todos aquellos valores importantes y necesarios para nuestra sociedad y que vemos que con el paso del tiempo irse desvaneciendo”.*

Honrar al Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, es perpetuar su legado, sin duda alguna, resultado de un hombre trabajador y profesional, su ardua labor como maestro tanto en el medio rural como en el nivel superior, crea en él una profunda conciencia de elevada sensibilidad social; su dedicación y amor a la cultura maya lo hacen acreedor al reconocimiento póstumo, puesto que reunió las cualidades de hombre de profunda cultura y educador profesional”.

Es así, como se creó el reconocimiento **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”** en honor al idealista, visionario, pensador y escritor de la cultura maya, reconocido por su notable trayectoria como académico en el Estado, además de su labor destacada como educador. Se distinguió por tener la energía de los hombres dotados de visión, de carácter afable y sencillo, e impulsor de las personas que luchaban por hacer valer los derechos del pueblo maya, fue un gran promotor de la conservación de las costumbres y tradiciones del mismo.

En virtud de la convocatoria emitida por esta Comisión, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 11 de noviembre de 2015, y con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto número 144 por el que se crea el reconocimiento, se invitó a los Poderes del Estado, organismos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

públicos autónomos, a las entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión y demás, para que presenten sus propuestas de candidatos, mujeres y hombres yucatecos que se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en defensa de los derechos de éste en nuestra entidad, conforme a las bases del mismo decreto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008.

En tal virtud, los integrantes de la Comisión de Postulación, "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán" nos reunimos para realizar el análisis de la documentación que nos entregó la Secretaría General, conteniendo las propuestas presentadas.

En cumplimiento a lo anteriormente expresado, esta Comisión de Postulación realizó su tarea dictaminadora en los siguientes aspectos y métodos:

PRIMERO: Revisamos los términos de la convocatoria publicada el 11 de noviembre del año 2015, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y medios de difusión.

SEGUNDO: Establecimos los criterios a considerar para valorar los hechos y acontecimientos que se plantean en cada una de las propuestas.

TERCERO: Analizamos los aspectos fundamentales de la trayectoria de los candidatos y lo que representa nuestra decisión, así como el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CUARTO: Conducimos el análisis y la confluencia de la información biográfica y documental; así como los reconocimientos obtenidos, el desarrollo académico, laboral y desempeño público; de igual forma, se valoró la trayectoria y los logros alcanzados por los candidatos a este Reconocimiento.

QUINTO: Esta Comisión de Postulación recibió propuestas de: Centro Lingüístico y Cultural del Mayab, A.C. (CELICMAYAB, A.C.), Colectivo Pánfilo Novelo Martin, Kuch Kaab Yeetel J-Men Maaya'ob, A.C., Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Secretaría de Educación, Dirección de Educación Indígena, Colegio de Profesores de Educación Básica de Yucatán, A.C., Mayaón A.C. Organización Cultural Maya, Universidad de Oriente, Uno, Red Literaria del Sureste, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESOL), Fundación Convento Sisal Valladolid, A. C., Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 57; Secretaría de Educación, Coordinación General de Programas Estratégicos.

SEXTO: En todo momento, se analizó la carrera y logros socioculturales, científicos y académicos contra las circunstancias y el espíritu del reconocimiento.

Después de haber revisado cuidadosa y escrupulosamente toda la documentación y currículum de los candidatos propuestos a recibir el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", coincidimos en que la designación del ganador responderá al espíritu del Decreto del Reconocimiento por tener los méritos suficientes.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Por tal motivo, los diputados integrantes de esta Comisión, al emitir el presente dictamen sobre el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán” correspondiente al año 2016, lo hacemos a favor de una distinguida persona, formadora de diversas generaciones de maestros y maestras de educación preescolar, indígena e intercultural.

Efectivamente, durante la revisión y análisis de las propuestas recibidas coincidimos en la postulación de la **Profesora Effy Luz Vázquez López**, como candidata para recibir tan honroso reconocimiento. En los documentos con los que se le propone como candidata, se anexó su currículum, así como copias de los múltiples reconocimientos y constancias donde se acredita su participación activa en diversos cursos de actualización docente con el fin de seguir aportado a la enseñanza de la educación indígena e histórica.

La decisión de elegir a la ciudadana Effy Luz Vázquez López, es en mérito de su destacado desempeño como profesora, escritora, artista, compositora, investigadora, con grandes conocimientos en la música y con una personalidad que captura la atención donde la conocen, por su extenso conocimiento en la docencia; pues a través de su pensamiento noble educacional, ha enfocado siempre un arduo contagioso amor por nuestra tierra.

Yucateca por nacimiento, dotada por la naturaleza de grandes dones para destacar como profesional y como ser humano excepcional, por el legado que en vida le permite ser ejemplo de generaciones que han aprendido de ella, maestra por vocación y de gran pasión por su profesión, sobresale por su desempeño con total excelencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Es una mujer tenaz llena de un alma intelectual que ha formado generaciones dedicadas a la docencia, transmitiéndoles su enorme compromiso que ha enriquecido y enorgullece, la labor del maestro yucateco, así como sus conocimientos, su capacidad de razonamiento y su sensibilidad social con los yucatecos, virtudes que se presentan como piezas esenciales que harán de mujeres y hombres, personas capaces de impulsar nuestra maravillosa identidad maya.

La maestra formó durante cuatro décadas a profesores de educación básica, tanto en la Normal como en los Centros de Actualización del Magisterio. También destaca su intensa producción literaria en formato de verso, música y cuentos, para describir y transmitir la cultura del pueblo maya de Yucatán.

Por lo anterior, podemos concluir que la Profesora Effy Luz Vázquez López ha dejado su particular huella dentro del sistema educativo local.

Es innegable su vocación, para que todas y todos sean parte activa de una educación integral, con los métodos idóneos, no solo con el avance de la ciencia, sino inculcando los valores morales que hacen de nuestra sociedad, un baluarte.

En diferentes espacios académicos ha destacado su participación como formadora de profesores en la Dirección General de Capacitación y Actualización Profesional del Magisterio de 1979 hasta la actualidad, sobre todo durante su colaboración en el Plan Nacional de Educación 1979-1982, cuando tuvo que formar a seis generaciones de maestros de educación bilingüe que habían sido habilitados como profesores que tenían únicamente estudios básicos, logrando que éstos pudieran contar con una asombrosa manera de transmitir sus conocimientos en lengua maya.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Por otro lado, también se le ha distinguido por ser la impulsora de la iniciativa del diseño de un programa a través del cual se enseña la lengua maya en planteles de educación primaria general, con el objetivo de dotar de mayores competencias a los alumnos de aprendizaje. Actualmente, el programa sigue funcionando y se llama “Ko'onex kanik maaya” (Vamos a aprender Maya).

Su aportación más reciente, se ha centrado en la divulgación de la historia de la educación en Yucatán, coordinando la Casa de la Historia del Maestro, así como en la publicación de cuentos costumbristas para el uso en el aula de clase, como auxiliar en la formación del idioma, en el desarrollo de la capacidad lectora, con un alto contenido de la cultura maya actual, que se convierte en una voz fuerte y orgullosa de quienes hablamos a nombre de esta bella tierra.

Fiel a nuestra cultura maya, es una promotora incansable de la divulgación de la riqueza de este pueblo a través de obras literarias infantiles, dirigido a los docentes con un sentido lúdico y metodológico, para el rescate de la literatura maya, bombas, teatro y cuentos para los niveles de educación preescolar y primaria.

Es en el campo de la educación donde la maestra Vázquez López ha fincado los sustentos para promover la lengua maya, procurando que esté al alcance de las y los niños y jóvenes yucatecos, despertando en ellos el interés y formando una generación de maestros de educación indígena e intercultural.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

La Ciudadana Effy Luz Vázquez López, es Profesora de Mérito en el Estado, con grandes galardones que le reconocen su profesionalismo, destacan sus aportaciones en materia de pedagogía y educación, una gran poetiza dotada de enorme sensibilidad reflejada en sus canciones con un marcado alcance didáctico y literario.

Ha compartido por generaciones sus conocimientos, siempre promoviendo la capacidad de razonamiento y la sensibilidad social de sus estudiantes, quienes inspirados en su ejemplo realizan su labor con un alto espíritu de justicia y carácter ético al servicio de la sociedad, considerando que son premisas fundamentales en la construcción de una sociedad donde prevalezca el respeto y la convivencia armónica entre unos y otros.

La profesora propuesta para este galardón, es una férrea impulsora de la educación y del aprendizaje, para que el alumnado nunca aleje su vida profesional de la familia, pues es ahí, en el seno familiar en donde nace la cultura determinante y que mueve el desarrollo de los pueblos.

Partidaria de la inagotable labor de la lectura como instrumento fundamental para asimilar los conocimientos y las experiencias de ahora y siempre, que entrelazan la labor educativa como un inicio y conclusión en la vida del ser humano, pues todo aquél conocimiento que poseemos es necesario heredarlo a nuevas generaciones, que seguramente escribirán alegorías de esta tierra que la vio nacer.

Su enseñanza ha sido siempre a través de los métodos de la cátedra, siempre que se vincule con la práctica como un elemento imprescindible, e integrando a las bellas artes, y como una condición imprescindible, la participación de padres, educandos y comunidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DF YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

En ese tenor, la candidata ha sido autora de diversas obras con un sentido didáctico y pedagógico, mismas que a continuación se enumeran:

- **La Literatura Yucateca en el Aula**, Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, Casa de la Historia de la Educación Yucatán, Mérida, Yucatán, Colección *Sáastal*, octubre de 2015.
- **El Teatro Regional en el Aula**, Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, Casa de la Historia de la Educación Yucatán, Mérida, Yucatán, Colección *Sáastal*, septiembre de 2014.
- **Jugar y cantar, todo es empezar**, Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, Casa de la Historia de la Educación Yucatán, Mérida, Yucatán, Escuela Normal de Educación Preescolar, XL Aniversario ENEP 1973-2013, Mérida, Yucatán, septiembre de 2013.
- **Maestro Carlos Carrillo Vega, una vida al servicio de la educación**, Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, Universidad Autónoma de Yucatán y Casa de la Historia de la Educación de Yucatán. Colección *Ilustres Maestros de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 2012.
- **Himnos Patrios y Cantos Cívicos**, Gobierno del Estado de Yucatán, SEGEY, Universidad Autónoma de Yucatán y Casa de la Historia de la Educación de Yucatán. Colección *Ilustres Maestros de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 2012.
- **Finados damnificados** (Libro de monólogos y diálogos regionales) Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, Mérida, Yucatán, 2002
- **La Princesa Lol-Há y el Guerrero Balam Chac** (Leyenda Maya) en: *Antología lecturas de Yucatán*, INEA, Mérida, Yucatán, 1995.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

De igual forma ha sido galardonada en su carrera magisterial, demostrando su gran interés en la enseñanza de las nuevas generaciones compaginándola con el fomento y conocimiento de la cultura local. Estos premios y reconocimientos de destacan a continuación:

- Medalla Estatal por 30 años de Servicio Docente.
- Medalla Federal por 40 años de Servicio Docente.
- Medalla Federal por 50 años de Servicio Docente.
- Medalla al Mérito Docente (UNESCO/CONALTE), 1996.
- 1er lugar nacional de la II Bienal Educativa (INEA), 1998.
- 1er lugar del Concurso Ensayo Pedagógico (SEGEY), 1999.
- Reconocimiento al Maestro Distinguido (SEGEY), 2003.

Múltiples documentos y diplomas de reconocimiento por cursos impartidos, así como por haber fungido como jurado en eventos culturales y pedagógicos.

Cabe destacar que el patrimonio histórico-cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

Un concepto moderno de patrimonio cultural incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En este contexto, se puede afirmar y constatar que la Maestra Effy Luz Vázquez López se ha dedicado con esmero y dedicación tanto a conservar, fomentar e impulsar el vasto legado y la gran herencia que la cultura maya ha dejado a nuestro estado, a través de la educación y la actividad docente.

Ha mantenido una clara visión en la metodología objetiva que debe prevalecer en la educación de calidad, manifestándose por que ésta sea integral, mediante la aplicación de la tecnología haciendo coincidir la transmisión de conocimientos, así como los valores y el disfrute de la cultura que nos identifica a los yucatecos.

Ha hecho coincidente a la docencia con el teatro y la música, como senderos para fomentar las capacidades y fomentar en cada uno de nosotros las ganas por ser mejores. Su capacidad interpretativa de la música, la entrega en su profesión y calidad humana, así como su decisión por hacer realidad sus sueños y grandes ideales, hacen que su sola existencia e identidad sea un orgullo para Yucatán.

Es por tanto, que reúne los suficientes méritos para que los diputados integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideremos acertado otorgar el **Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, a tan destacada profesora yucateca, por lo que se somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado, el siguiente proyecto de:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga a la **Maestra Effy Luz Vázquez López** el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, en razón de haberse distinguido como impulsora y difusora de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del Maestra Effy Luz Vázquez López, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día sábado 9 de enero del año 2016 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo.

TRANSITORIO:

ARTICULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES “A” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	 DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.		
SECRETARIO	 DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.		
SECRETARIO	 DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.		
VOCAL	 DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.		

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".